ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET875340 "SUMINISTRO DE MERCHANDISING ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO CILIFO", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 100.000,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 10:30 horas del día 17 de julio de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	Juan Antonio Blanco González.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 22 de junio de 2020, se reunió la Mesa de Contratación y se acordó, por unanimidad, proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia, a la empresa PROMOCIONES SERIGRÁFICAS S.A., por un importe de SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (65.735,00 €), IVA no incluido, en base a los precios unitarios ofertados, así como requerirle la documentación previa a la adjudicación.

Por la Mesa de Contratación se revisa el informe de fecha 17 de julio de 2020 elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente, en el que se concluye que en la documentación previa a la adjudicación existen incidencias subsanables. De igual forma, se revisa el informe elaborado por la Dirección solicitante de la Contratación de fecha 14 de julio de 2020 sobre la documentación aportada para acreditar la solvencia técnica y profesional donde se concluye que existen incidencias subsanables.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Código Seguro de verificación:RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	20/07/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==	PÁGINA	1/6

RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==

Nº	LICITADOR	1. SUBSANACIÓN
1	PROMOCIONES SERIGRÁFICAS S.A.,	Debe presentar: • Con respecto a la representación debe aportar copia compulsada del DNI del representante del segundo administrador mancomunado, tan sólo ha aportado el DNI compulsado de uno de los administradores mancomunados. • Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar conforme al modelo del anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. La certificación deberá firmarse por alguna de las siguientes personas: ○ Administrador/a único/a ○ Administradoras/es solidarias/os ○ Administradoras/es mancomunadas/os ○ Consejo de Administración: firma del/la Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia. • En cuanto a la solvencia económica y financiera, debe aportar sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Tan sólo ha aportado las cuentas anuales correspondientes a la anualidad 2018 en cuyo lateral izquierdo aparece el texto "No apto para su presentación como depósito en papel en el registro mercantil", tampoco ha aportado certificado de depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. • En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas, debe aportar justificante del pago del último recibo y declaración responsable de no haberse dado de baja del referido impuesto. • Debe aportar certificado de personas trabajadoras con discapacidad conforme al Anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, así como la documentación relativa a la promoción de igualdad entre hombres y mujeres recogida en la letra i) del apartado 10. 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, si incurre en alguno de los supuestos recogidos en la citada letra i). • Con respecto a la solvencia técnica y profesional debe aportar muestras de los imanes de nevera imantados, de popsocket y de los lapices. Debe confirmar si en todo el material que debe suministrar incluirá el logotipo de Interreg.

Código Seguro de verificación:RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	20/07/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==	PÁGINA	2/6

RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==

Y siendo las 10 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	20/07/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==	PÁGINA	3/6

RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==

ANEXO I : PRECIOS UNITARIOS

				ROSA MARIA CHAVES MIRANDA		PROMOCIONES SERIGRÁFICAS S.A.		PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS		MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L.		COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS S.L.		CLAMO SOPORTES QUE COMUNICAN S.L.	
	Descripción	**Unidad**	**Cantidad**	**Unitario**	**Total**	**Unitario**	**Total**	**Unitario**	**Total**	**Unitario**	**Total**	**Unitario**	**Total**	**Unitario**	**Total**
1	Enaras 85x200 cms	UN	10,00	57,00 €	570,00 €	25,00 €	250,00 €	58,32 €	583,20 €	33,45 €	334,50 €	28,88 €	288,80 €	49,50 €	495,00 €
2	Producción de enaras/banderas verticales	UN	4,00	197,00 €	788,00 €	50,00 €	200,00 €	20,13 €	80,52 €	332,40 €	1.329,60 €	72,97 €	291,88 €	100,90 €	403,60 €
3	Producción de photocall 250 x 200 cms	UN	2,00	224,00 €	448,00 €	275,00 €	550,00 €	232,06 €	464,12 €	159,07 €	318,14 €	205,86 €	411,72 €	216,00 €	432,00 €
4	Producción de cascos de plástico para niños	UN	8.000,00	0,83 €	6.640,00 €	1,00 €	8.000,00 €	0,92 €	7.360,00 €	1,57 €	12.560,00 €	2,35 €	18.800,00 €	1,84 €	14.720,00 €
5	Producción de popsocket para teléfonos móviles	UN	8.000,00	0,50 €	4.000,00 €	0,40 €	3.200,00 €	0,46 €	3.680,00 €	0,25 €	2.000,00 €	0,38 €	3.040,00 €	0,48 €	3.840,00 €
6	Producción de gorras para niños	UN	16.000,00	0,75 €	12.000,00 €	0,70 €	11.200,00 €	0,63 €	10.080,00 €	0,83 €	13.280,00 €	0,86 €	13.760,00 €	0,98 €	15.680,00 €
7	Producción de gorras para adultos	UN	500,00	0,80 €	400,00 €	0,70 €	350,00 €	1,05 €	525,00 €	0,83 €	415,00 €	0,80 €	400,00 €	1,06 €	530,00 €
8	Producción de imanes nevera	UN	8.000,00	0,20 €	1.600,00 €	0,10 €	800,00 €	0,50 €	4.000,00 €	0,14 €	1.120,00 €	0,14 €	1.120,00 €	0,18 €	1.440,00 €
9	Producción de boligrafos	UN	20.000,00	0,09 €	1.800,00 €	0,13 €	2.600,00 €	0,11 €	2.200,00 €	0,09 €	1.800,00 €	0,09 €	1.800,00 €	0,15 €	3.000,00 €
10	Producción de abridores de metal/aluminio imantados	UN	8.000,00	0,90 €	7.200,00 €	0,59 €	4.720,00 €	0,46 €	3.680,00 €	0,44 €	3.520,00 €	0,31 €	2.480,00 €	0,46 €	3.680,00 €
11	Producción de camisetas para niños	UN	16.000,00	1,30 €	20.800,00 €	1,20 €	19.200,00 €	1,47 €	23.520,00 €	1,59 €	25.440,00 €	1,29 €	20.640,00 €	1,23 €	19.680,00 €
12	Producción de camisetas para adultos	UN	500,00	1,80 €	900,00 €	1,25 €	625,00 €	2,13 €	1.065,00 €	2,23 €	1.115,00 €	0,58 €	290,00 €	2,48 €	1.240,00 €
13	Producción de libretas	UN	8.000,00	0,35 €	2.800,00 €	0,75 €	6.000,00 €	0,78 €	6.240,00 €	0,62 €	4.960,00 €	0,53 €	4.240,00 €	0,44 €	3.520,00 €
14	Producción de lápices de madera	UN	8.000,00	0,23 €	1.840,00 €	0,13 €	1.040,00 €	0,11 €	880,00 €	0,07 €	560,00 €	0,06 €	480,00 €	0,07 €	560,00 €
15	Producción de mochilas de algodón	UN	10.000,00	0,55 €	5.500,00 €	0,65 €	6.500,00 €	0,62 €	6.200,00 €	0,57 €	5.700,00 €	1,01 €	10.100,00 €	0,58 €	5.800,00 €
16	Producción de parches de tela	UN	200,00	2,00 €	400,00 €	2,50 €	500,00 €	1,42 €	284,00 €	1,79 €	358,00 €	3,54 €	708,00 €	2,10 €	420,00 €
					67.686,00 €		**65.735,00 €**		**70.841,84 €**		**74.810,24 €**		**78.850,40 €**		**75.440,60 €**

Código Seguro de verificación:RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	20/07/2020
JUAN ANTONIO CANALES POZO	
JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ	
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ	
ANA ISABEL JIMENEZ CACERES	

ID. FIRMA		PÁGINA
ws051.juntadeandalucia.es	RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==	4/6

RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==

ANEXO II: CÁLCULO DE VALORES ANORMALES

	Licitador	Importe oferta	baja (%)	Sin alzas > media +10%	Oferta anormal
1	*ROSA MARIA CHAVES MIRANDA*	67.686,00 €	18,10	67.686,00 €	NO
2	*COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS S.L.*	78.850,40 €	4,59	78.850,40 €	NO
3	*PROMOCIONES SERIGRÁFICAS S.A.*	65.735,00 €	20,46	65.735,00 €	NO
4	*PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS S.L.*	70.841,84 €	14,28	70.841,84 €	NO
5	*CLAMO SOPORTES QUE COMUNICAN S.L.*	75.440,60 €	8,72	75.440,60 €	NO
6	*MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L.*	74.810,24 €	9,48	74.810,24 €	NO

nº Ofertas	6	6
Precio más bajo	65.735,00 €	65.735,00 €
Precio más alto	78.850,40 €	78.850,40 €
Precio medio 1	72.227,35 €	72.227,35 €
Precio medio + 10%	79.450,08 €	
Precio medio -10%	65.004,61 €	65.004,61 €

Código Seguro de verificación:RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	20/07/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==	PÁGINA	5/6

RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==

ANEXO III: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	PROMOCIONES SERIGRÁFICAS S.A.	65.735,00 €	100,00	100,00
2	ROSA MARIA CHAVES MIRANDA	67.686,00 €	97,03	97,03
3	PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS S.L.	70.841,84 €	92,23	92,23
4	MASTER TOUCH PUBLICIDAD, S.L.	74.810,24 €	86,19	86,19
5	CLAMO SOPORTES QUE COMUNICAN S.L.	75.440,60 €	85,24	85,24
6	COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS S.L.	78.850,40 €	80,05	80,05

Código Seguro de verificación:RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	20/07/2020
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==	PÁGINA	6/6

RxuCS9PsVcQytg58Ya64MQ==